



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 3ºESO



ÍNDICE

1. PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA
2. OBJETIVOS DE LA ETAPA
3. CONTENIDOS
 - 3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior
 - 3.2. Bloques de contenidos
 - 3.3. Unidades didácticas
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO.
UNIDADES DIDÁCTICAS
 - 4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior
 - 4.2. Programación de criterios de evaluación.
5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
 - 5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)
 - 5.2.- Estrategias Metodológicas
 - 5.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.
6. COMPETENCIAS CLAVE
7. MATERIALES DIDÁCTICOS
OTROS RECURSOS Y MATERIALES
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN
 - 8.1. Criterios de calificación
 - 8.2. Recuperación y promoción
 - 8.3. Asignaturas pendientes
9. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
11. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN
12. NORMATIVA



1. PROFESORADO QUE IMPARTE LA MATERIA

El área de Lengua castellana y Literatura en 3º de ESO es impartida por los siguientes profesores:

José María Guerrero Gil: nivel 1

Elena Raya Jiménez: nivel 2

Matilde Toledano Peláez: nivel 3

Patricia Fernández Melgarejo: nivel 4

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.



- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales, e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.



La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.



13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

3. CONTENIDOS

3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.

Durante el curso 2019-20, los alumnos de 2º de ESO adquirieron todos los aprendizajes necesarios para superar dicho nivel. Todos los alumnos que promocionaron el curso pasado en 2º de ESO superaron los criterios de evaluación, tanto los básicos como los generales. No obstante, hemos decidido reforzar los contenidos de sintaxis desde el comienzo de las clases debido a que, durante el confinamiento del curso anterior, se trabajó con los alumnos lo relacionado con este bloque que había sido previsto trabajar durante ese tercer trimestre, pero es indudable que el contenido que presenta más dificultad para los alumnos y, por lo tanto, nos parece necesario repasarlo en las primeras semanas de clase de el presente curso.

3.2. Bloques de contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.



Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. el periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación. Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y artículos de opinión. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y



explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales. El discurso. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria.

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de



ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

3.3. Unidades Didácticas

EVALUACIÓN	U.D.	TÍTULO	SESIONES
1ª	1	<i>Axolotl</i> , de Julio Cortázar	11
	2	<i>Romance del Conde Niño</i>	11
	3	<i>Guiglielmo y Guiglielmo</i> , de Giovanni Boccaccio	11
	4	<i>Tristán e Iseo</i>	11
2ª	5	<i>Cárcel de amor</i> , de Diego de San Pedro	11
	6	<i>Égloga I</i> , de Garcilaso de la Vega	11
	7	<i>Lazarillo de Tormes</i>	11
	8	<i>Tirant lo Blanc</i> , de Joanot Martorell y Martí Joan de Galba	11
3ª	9	<i>El capitán Alatriste</i> , de Arturo Pérez Reverte	10
	10	<i>Diario del año de la peste</i> , de Daniel Defoe	10
	11	<i>Romeo y Julieta</i> , de William Shakespeare	10
	12	<i>Tartufo</i> , de Molière	10

- **NOTA: Las sesiones dedicadas a la impartición de cada unidad didáctica son orientativas ya que en esta temporalización no se incluyen sesiones dedicadas a repaso de contenidos**



vistos con anterioridad, a Actividades Extraescolares y Complementarias, a Competencias clave y a Pruebas orales y escritas.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO. UNIDADES DIDÁCTICAS

4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

Como se ha mencionado en el apartado 3.1., no hay criterios de evaluación que no hayan sido trabajados y superados por los alumnos que promocionaron el curso pasado desde 2º de ESO en la materia de Lengua castellana y Literatura.

4.2. Programación de criterios de evaluación.

CRITERIOS EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	%	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	INSTRUMENTO	UD
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR				
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social, atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. (CCL, CAA, CSC)	1	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante, y la intención comunicativa del hablante.	OBSERVACIÓN DIRECTA	
		1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.		
		1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas		
		1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.		
		1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la		



		información de la persuasión en la publicidad, y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión.		
		1.6. Resume textos de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.		
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. (CCL, CAA, CSC)	1	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	TAREA INDIVIDUAL Y OBSERVACIÓN	TODAS



<p>3. Comprender el sentido global de textos orales. (CCL, CAA, CSC)</p>	<p>2</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p>	<p>OBSERVACIÓN DIRECTA</p>	<p>TODAS</p>
		<p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p>		
		<p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>		
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (CCL, CAA, CSC, SIEP)</p>	<p>1</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>	<p>OBSERVACIÓN DIRECTA</p>	<p>TODAS</p>
<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). (CCL, CAA, CSC)</p>	<p>3</p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p>	<p>OBSERVACIÓN DIRECTA</p>	<p>TODAS</p>
		<p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>		
		<p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>		



<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual y en grupo. (CCL, CAA, SIEP, CSC)</p>	<p>1</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales</p>	<p>TRABAJO COLABORATIVO Y OBSERVACIÓN DIRECTA</p>	<p>TODAS</p>
		<p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p>		
		<p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p>		
		<p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p>		
		<p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p>		
		<p>6.6. Evalúa por medio de guías las producciones propias y ajenas, mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>		
<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. (CCL, CAA, CSC, SIEP)</p>	<p>5</p>	<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las de los demás.</p>	<p>OBSERVACIÓN DIRECTA Y TAREA INDIVIDUAL</p>	<p>TODAS</p>
		<p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p>		
		<p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p>		
		<p>7.4. Respeto las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>		



8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal o no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (CCL, CAA, CSC, SIEP)	1	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	OBSERVACIÓN DIRECTA	TODAS
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. (CCL, CSC, CEC)	2	9.1. Reconoce y respeta la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.	OBSERVACIÓN Y TAREA	TODAS
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. (CCL, CSC, CEC)	1	10.1. Memoriza y recita textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	OBSERVACIÓN DIRECTA	TODAS
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. (CCL, CSC, CEC)	1	11.1. Reconoce las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	OBSERVACIÓN DIRECTA	TODAS
CRITERIOS EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	%	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	INSTRUMENTO EVALUACIÓN	UD



BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR				
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (CCL, CAA)	5	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA EVALUATIVA	TODAS
		1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.		
		1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto, poniéndola en relación con el contexto.		
		1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.		
		1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto, que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.		
		1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.		
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (CCL, CSC, CAA)	5	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA EVALUATIVA	TODAS
		2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.		
		2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.		



		<p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>		
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. (CCL, CSC, CAA)</p>	5	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>	TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA	TODAS
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo (CCL, CD, CAA)</p>	2	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diferentes fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales y escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>	OBSERVACIÓN DIRECTA, TAREA INDIVIDUAL Y TRABAJO DE	TODAS
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y</p>	2	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando</p>	TAREA INDIVIDUAL Y	TODAS



cohesionados (CCL, CD, CAA)		enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.		
		5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.		
		5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.		
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. (CCL, CD, CAA, CSC)	2	6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA EVALUATIVA	TODAS
		6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.		
		6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.		
		6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.		
		6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.		
		6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.		
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de desarrollo	2	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	TAREA INDIVIDUAL Y	TODAS
		7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su		



personal. (CCL, CAA, SIEP)		<p>repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>		
CRITERIOS EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	%	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	INSTRUMENTO	UD
BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA				
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. (CCL, CAA)	5	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA EVALUATIVA	TODAS
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando	2	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	TAREA INDIVIDUAL Y	2, 3, 4



distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario. (CCL, CAA)		2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.		
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. (CCL, CAA)	2	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA EVALUATIVA	TODAS, en especial la 3
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. (CCL, CAA)	2	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA EVALUATIVA	TODAS, en especial la 3
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos. (CCL, CAA)	2	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.	TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA EVALUATIVA	TODAS, en especial la 1 y la 3
		5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.		
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación con el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. (CCL, CD, CAA)	1	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	OBSERVACIÓN DIRECTA Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	TODAS
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una	5	7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear	TARE A	TOD AS a



<p>oración simple. (CCL, CAA)</p>		<p>del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p>		
<p>8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. (CCL, CAA)</p>	<p>5</p>	<p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> <p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>	<p>TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA EVALUATIVA</p>	<p>TODAS a partir de la 5</p>
<p>9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. (CCL, CAA)</p>	<p>3</p>	<p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>	<p>TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA EVALUATIVA</p>	<p>TODAS a partir de la 9</p>
<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. (CCL, CAA, CSC)</p>	<p>2</p>	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al</p>	<p>TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA EVALUATIVA</p>	<p>11, 12</p> <p>9, 10, 11,</p>



		emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.		
		10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.		TODAS
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. (CCL, CAA)	1	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	TAREA Y PRUEBA	9, 10, 11, 12
		11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.		10, 11, 12
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. (CCL, CAA, CSC)	5	12.1. Conoce, usa y valora las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para lograr una comunicación eficaz.	TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA EVALUATIVA	TODAS
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística	2	13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.	TRABAJO COLABORATIVO Y TAREA INDIVIDUAL	1
		13.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.		



andaluza. (CCL, CAA, CSC)				
BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA				
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. (CCL, CAA, CSC, CEC)	3	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	TAREA INDIVIDUAL	TODAS
		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.		
		1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.		
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. (CCL, CAA, CSC, CEC)	5	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).	TAREA INDIVIDUAL Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	TODAS
		2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico/literarios hasta la actualidad.		
		2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.		
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano,	2	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con sus compañeros.	OBSERVACIÓN Y T. COLABORATIVO	TODAS, en especial la 11
		3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.		



<p>analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. (CCL, CAA, CSC, CEC)</p>		<p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p>		
<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento, y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. (CCL, CAA, CSC, CEC)</p>	<p>5</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>	<p>TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA EVALUATIVA</p>	<p>TODAS</p>
<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. (CCL, CAA, CSC, CEC)</p>	<p>2</p>	<p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>	<p>TAREA INDIVIDUAL Y OBSERVACIÓN DIRECTA</p>	<p>TODAS</p>



6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CCL, CD, CAA, CSC, CEC)	2	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	TAREA INDIVIDUAL	TODAS
		6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.		
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (CCL, CD, CAA)	2	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	TRABAJO INVESTIGACIÓN	TODAS
		7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.		

5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

5.2.- Estrategias Metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las **recomendaciones de metodología** didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:



1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su **transversalidad**, su **dinamismo** y su **carácter integral** y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del **profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo** en el alumnado, **ajustándose al nivel competencial inicial** de éste y teniendo en cuenta la **atención a la diversidad** y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de **condiciones y entornos de aprendizaje** caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la **implicación del alumnado en su propio aprendizaje**, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, **fomentar su autoconcepto y su autoconfianza**, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de **colaboración y de trabajo en equipo**.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la **lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público**.

6. Se estimulará la **reflexión y el pensamiento crítico** en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el **espíritu emprendedor** y la **iniciativa personal**.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los **métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información**, y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento, y dinamizarlo mediante el **intercambio verbal y colectivo de ideas** y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán **metodologías activas que contextualicen el proceso educativo**, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el **aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos**, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el **enfoque interdisciplinar** del aprendizaje por competencias con la realización



por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones anteriores, para la materia de Lengua castellana y Literatura se pueden tener en cuenta las siguientes **estrategias metodológicas** recogidas en la parte correspondiente del Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016.

Para el desarrollo de la competencia en **Comunicación oral** del alumnado se establecen estrategias metodológicas adecuadas que ayuden progresivamente al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de los medios de comunicación social, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación son actividades propuestas para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de **Comunicación escrita**, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social, y de textos literarios. Partiremos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo. En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

A lo largo de las sesiones de aprendizaje diseñadas en cada unidad, el tiempo dedicado a la lectura es muy importante ya que ocupa una parte fundamental de la misma. Asimismo, se lleva a cabo posteriormente la tarea de comprensión y reconocimiento del vocabulario con una participación activa del alumnado. De este modo, hacemos que el alumnado desarrolle capacidades lectoras, comprensivas y expresivas de modo unitario, pues aquel se ve sometido a cuestiones que implican lo antes dicho y lo hacemos, además, de modo colectivo.

El bloque **Conocimiento de la lengua** tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.



La metodología a emplear se basa en destacar el **despliegue efectivo y activo de la actividad lingüística oral y escrita**, tanto de producción como de recepción, de modo que la consecución de dichos objetivos exige acceder a los recursos que el código de comunicación pone a disposición de los hablantes, por lo que se hace preciso que el alumno conozca aspectos tan diversos como los paradigmas morfológicos, las reglas sintácticas, las estructuras textuales o los procedimientos retóricos, así como que sepa cuáles son el modelo textual y el registro apropiados para una situación comunicativa concreta, cuándo la información resulta redundante o presenta connotaciones determinadas, qué significado posee una palabra en un contexto preciso, etc., siempre condicionados al curso en que se encuentra, en el que debe profundizar en conocimientos y destrezas ya trabajados previamente.

Esta multiplicidad de información debe ser conocida y trabajada de manera integrada, ya que cualquier actividad comunicativa constituye un proceso global que exige la **activación conjunta de todas las destrezas** (formación competencial) adquirida en esta y en otras materias. Lograr este objetivo solo es posible si se actúa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera similar a como se hace como hablante: **enfrentándose a situaciones comunicativas diversas** y reflexionando sobre el fenómeno comunicativo de que se trata, integrando en esta reflexión aspectos lingüísticos, textuales y pragmático-comunicativos, estudiados *per se* y en su **dimensión instrumental** (la que debe primar).

El bloque **Educación literaria** se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

La labor de la institución escolar en esta materia no se limita solo a hacerle llegar al alumno una serie de conocimientos lingüísticos y literarios, sino a dotarle de unos recursos **personales e intelectuales y de unos valores** que le faciliten la integración en su contexto social, es decir, su socialización. La actividad escolar debe esforzarse, por tanto, en la transmisión de conocimientos y en que el alumno asuma los valores propios de la sociedad democrática en que vive (como se establece en algunas de las competencias básicas). Frente a unos conocimientos memorísticos y repetitivos, carentes de significado, se le presentan otros cercanos a sus intereses vitales que pretenden favorecer su capacidad comunicativa en una compleja realidad social (**la interdisciplinariedad en las distintas áreas de conocimiento curricular es fundamental para este objetivo**). De esta forma, la motivación y los aprendizajes *útiles y significativos* se convierten en principios metodológicos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concebidos en términos de eficacia pedagógica (el alumno usa el lenguaje en contextos sociales mucho más dispares y variados que el escolar).



La **realización de trabajos monográficos interdisciplinares**, por parte del alumnado, que impliquen a varios departamentos se puede llevar a cabo a través de las actividades extraescolares, o de las competencias clave, trabajando textos de materias diversas con puestas en común. En este sentido, en las clases de nuestra área, el alumnado puede partir de una lectura real propuesta para llegar a la investigación y elaboración de trabajos que supongan contenidos de otras materias que podrán dar a conocer mediante exposiciones orales, uso de las TIC o exposiciones escritas. Se trata, así, de que el alumno relacione aprendizajes provenientes de otras áreas como forma de inclusividad e interiorización de conocimientos.

En esta línea, no se debe olvidar que muchos —por no decir casi todos— de los contenidos de esta etapa educativa, materia y curso son instrumentales, es decir, trascienden del propio marco de conocimiento en el que se inscriben y se proyectan hacia aspectos propedéuticos, no terminales, como son el interés por seguir aprendiendo (en el sistema escolar o fuera de él) y por conocer la compleja realidad social, en suma, para favorecer la madurez del alumno y servirle en su integración y promoción social.

La enseñanza de esta materia en esta etapa educativa requiere de un **tratamiento graduado, cíclico, práctico, progresivo e integrado**, con el objetivo principal de afianzar su competencia lingüística y comunicativa. De este modo, la organización del currículo y la estructura de cada unidad didáctica deben permitir contemplar simultáneamente **la comprensión y la expresión**, la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados.

Es fundamental el hecho de que **el alumno participe activa y progresivamente** en la construcción de su propio conocimiento (se debe partir de sus propios usos lingüísticos), ejemplo preciso de una metodología que persigue su formación integral. Por ello, el uso de cualquier recurso metodológico, y el libro de texto sigue siendo uno de los más importantes, debe ir encaminado a la participación cotidiana del alumno en el proceso educativo.

De forma muy resumida y sintética, todas estas consideraciones metodológicas han sido tenidas en cuenta en el libro de texto y materiales complementarios a utilizar y, en consecuencia, en la propia actividad educativa a desarrollar diariamente en el aula:



- Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar **su expresión oral y escrita (competencia en comunicación lingüística)**.
- Tratamiento de los contenidos de forma que conduzcan a un **aprendizaje comprensivo y significativo**.
- Fomento de unas actitudes que propicien en el alumno la asunción de los valores propios de un sistema democrático. Entendemos que las **actividades grupales** ayudarán a fomentar el desarrollo de hábitos participativos y colectivos en la instrucción del alumnado que verá así como la colaboración activa en tareas del conocimiento puede ser gratificante dentro de un contexto relacional. Por ello, propondremos que los alumnos formen grupos en determinados momentos del proceso de aprendizaje para facilitar lo anteriormente señalado.
- En tal sentido, el libro de texto utilizado organiza cada unidad con una misma estructura, y cuyas distintas secciones atienden a las diferentes exigencias metodológicas indicadas. La estructuración de las mismas facilita al alumnado la aprehensión de contenidos. Incluye actividades relacionadas con los cuatro bloques de contenidos y en las que se trabajan las cuatro destrezas fundamentales.
- En esta programación, se ha tenido en cuenta que la administración educativa andaluza oferta anualmente programas educativos que abordan la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucran a las familias en el Proyecto lector, etcétera. Desde hace algunos años, se viene trabajando, por ejemplo, con el programa de Escritores docentes.

Igualmente, se considera Averroes, la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y de comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos para nuestra materia y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares, sobre el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), etcétera. También se puede acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamencoeduca, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas... o la web del Ministerio de Educación de España.



▪ Por otra parte, tendremos en cuenta también muy especialmente durante este curso escolar el uso de Google Classroom, plataforma educativa en la que iremos proponiendo diversas actividades para trabajar los cuatro bloques de contenidos y que nos permitirá abordar de forma variada y contextualizada la creación y recepción de textos orales y escritos de diverso tipo. En este sentido, también nos será de mucha utilidad el periódico digital escolar que, desde el curso 2019-20, se publica con el nombre de Periódico digital ECO, en el que los alumnos podrán ver publicados sus textos y creaciones artísticas y los de sus compañeros.

5.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

En caso de confinamiento, se cumplirá el horario establecido en Dirección para impartir la parte teórica de manera *online*, mientras que la parte práctica el alumnado la trabajará a través de Classroom, cubriendo de esta manera el total de la carga horaria de esta materia (4 horas semanales)

Si el confinamiento se prolongase en el tiempo, dificultando la consecución normal del temario, se reducirá el número de Criterios de evaluación, atendiendo a los Criterios básicos recogidos en la siguiente relación:

- 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. (5 %)
- 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (10 %)
- 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. (5 %)
- 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. (10 %)
- 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario. (10 %)
- 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. (5%)
- 3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos. (5%)
- 3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. (10 %)
- 3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. (10 %)



3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. (10 %)

4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. (10 %)

4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. (10 %)

Si los exámenes no fuesen presenciales, se harán a través de medios telemáticos. En el examen, se formularán preguntas con menos carga memorística y más orientadas al análisis y creación personal. Se combinarán preguntas tipo test, análisis de textos, reflexiones y comparaciones.

6. COMPETENCIAS CLAVE

Las **competencias clave**, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave.

1. Comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las que el individuo interactúa con otros a través de textos en múltiples



modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, que ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades, va asociada a metodologías activas de aprendizaje. Además, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento.

El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua castellana y Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.



3. Competencia digital (CD)

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

La contribución de la asignatura de Lengua castellana y Literatura al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de Lengua castellana y Literatura incluye el uso de soportes electrónicos en la composición y publicación de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, publicación...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los nuevos géneros discursivos vinculados a las redes sociales y a Internet, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

4. Aprender a aprender (CPAA)

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y



persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso, y requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Además de instrumento de comunicación, el lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo tanto para las personas como para sus familias y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el



entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar, y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente



manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante si se establecen relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas.

También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. LIBROS DE TEXTO

Título: *Lengua castellana y Literatura*, 3.º ESO, Proyecto GENiOX

Autores: Ricardo Lobato, Ana Lahera, Ana Alonso, Javier Pelegrín

Editorial Oxford

Edición: 2016.

ISBN: 9780190534769

Además del libro de texto, contamos con: esquemas de contenidos de la unidad, páginas web, bibliografía variada, sugerencias didácticas, textos periodísticos y literarios varios, blogs, fotocopias sobre sintaxis y comentarios de textos críticos y literarios, adaptaciones curriculares, así como recursos digitales de la editorial en Blinklearning, en los que, además de audiciones y vídeos, se incluyen recursos para el profesor como pruebas de evaluación, actividades de refuerzo, multiculturalidad...

LECTURAS TRIMESTRALES PROPUESTAS:

PRIMERA EVALUACIÓN:

En función del nivel en el que nos encontremos, propondremos a los alumnos el trabajo con una de estas lecturas:

- Adaptación del *Cantar de Mío Cid* de Alberto Montaner Frutos (pdf).



-*El conde Lucanor*, Don Juan Manuel, ed. Vicens Vives, Barcelona, 2006 (ISBN: 9788431680299).

SEGUNDA EVALUACIÓN:

-*Lazarillo*, ed. Vicens Vives, Barcelona, 2013 (ISBN 9788431680251).

TERCERA EVALUACIÓN:

Domingo Miras, *La Saturna*, ed. Ñaque (ISBN: 9788489987005)

Además de estas lecturas, se le ofrecerá al alumnado, si este lo requiere, un amplio abanico de libros de lectura con la intención de fomentar el hábito lector y estimular la pasión por la lectura. Se le animará, igualmente, a hacer uso activo de la biblioteca del centro y del servicio de préstamo de la misma.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES

En primer lugar, se acuerda emplear los materiales ofertados por las diferentes editoriales, además emplearemos la batería de material digital propio o extraído de Internet con el que ya contamos para el desarrollo habitual de nuestra materia.

1. RECURSOS TIC

1.1. LITERATURA

A) La Edad Media

1. Sobre las glosas:
2. Cantar del Cid: www.vicentellop.com/TEXTOS/miocid/edadmedia.htm
http://www.cervantesvirtual.com/bib_obra/Cid/
3. Épica española: <http://www.spanisharts.com/books/literature/epica.htm>
4. Berceo: <http://www.spanisharts.com/books/literature/clerxiii.htm>
<http://www.vallenajerilla.com/berceo/mester.htm>
5. Arcipreste: <http://www.spanisharts.com/books/literature/clerxiv.htm>
6. El Conde Lucanor: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-conde-lucanor--0/html/>
http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/introduccion-a-el-conde-lucanor--0/html/000add84-82b2-11df-acc7-002185ce6064_1.html



- *Cancioneros: poesía cortesana*

7. Cancioneros: www.spanish-books.net/literature/cancionero.htm

8. Manrique: <http://luis.salas.net/index1.htm>

- *Romancero: poesía popular*

9. Romancero: <http://www.poesi.as/Anonimo.htm>

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/romancero-viejo-0/html/fedb667c-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html

- *La Celestina*

10. La obra: <http://mgarci.aas.duke.edu/cibertextos/ROJAS-FD/CELESTINA/> ;
http://www.cervantesvirtual.com/bib_obra/celestina/

B) El Renacimiento

1. Información general: <http://roble.pntic.mec.es/msanto1/lengua/1poerena.htm>

- *Poesía renacentista*

2. Garcilaso: <http://cvc.cervantes.es/actcult/garcilaso>

<http://www.garcilaso.org>

3. San Juan: www.cervantesvirtual.com/info_autor/00000315/shtml

4. Fray Luis: http://www.cervantesvirtual.com/portales/fray_luis_de_leon/

- *Prosa del Siglo de Oro*

5. Lazarillo: www.ups.edu/faculty/velez/Span_402/Lazaro.htm

6. Cervantes: <http://www.auladeletras.net/material/cervan.pdf> ; <http://www.csdl.tamu.edu./cervantes> ;
http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/Cervantes/

7. *El Quijote*: <http://cvc.cervantes.es/obref/quijote>

C) El Barroco

1. Barroco:

http://materialesdelengua.org/LITERATURA/PROPUESTAS_LECTURA/BARROCO/poesia.htm

- *Poesía barroca*

2. Góngora: <http://amediavoz.com/gongora.htm>;

http://www.cervantesvirtual.com/portales/luis_de_gongora/

3. Lope: http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/lope/



4. Quevedo:
http://www.auladeletras.net/burlas/Poesia_satirica_y_burlesca_en_los_Siglos_de_Oro/Francisco_de_Quevedo.html ; sonnets.spanish.sbc.edu/Quevedo.html
- **Teatro barroco**
5. Teatro: <http://parnaseo.uv.es/>
6. Calderón: <http://cvc.cervantes.es/actcult/calderon>
7. Lope: http://www.cervantesvirtual.com/bib/bib_autor/Lope/
8. Corral de comedias de Almagro:
http://www.corraldecomedias.com/corral_de_comedias_de_almagro.aspx; <http://www.ciudad-almagro.com/noticias/32/Nuevas-imagenes-Corral-de-Comedias-en-3D-Google-View>
- **Prosa barroca**
9. *El buscón*: <http://mgarci.aas.duke.edu/celestina/QUEVEDO-FD/BUSCON/>
10. *Guzmán*: <http://mgarci.aas.duke.edu/cibertextos/ALEMAN-M/GUZMAN-ALFARACHE/>

D) El Neoclasicismo

1. Información Ilustración:
<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/lengua/2neoclas.htm#m1>
2. Ilustración: <http://www.auladeletras.net/material/litsxviii/index.htm>
3. Autores neoclásicos (Iriarte, Samaniego, Meléndez Valdés):
<http://escritoresneoclasicos.blogspot.com.es/>
4. Moratín: http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/Moratin/
5. Cadalso: http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/Cadalso/
6. Jovellanos: <http://www.jovellanos.net>

E) El Romanticismo

1. Cuestiones generales: <http://roble.pntic.mec.es/msanto1/lengua/2romanti.htm>
- **Poesía romántica**
2. Información general: <http://poesiaromantica1a.blogspot.com.es/>
3. Bécquer: www.portaldepoesia.com/poetas.htm
4. Zorrilla: www.portaldepoesia.com/poetas.htm
- **Prosa romántica**
5. Larra: www.irox.de/larra; http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/larra/



F) El Realismo y Naturalismo

1. Información general: <http://roble.pntic.mec.es/msanto1/lengua/2realism.htm>
<http://roble.pntic.mec.es/msanto1/lengua/-realism.htm>
2. Galdós: www.cervantesvirtual.com/FichaAutor.html?Ref=18
3. Clarín: <http://cvc.Cervantes.es/actcult/clarin>; http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/Clarín/
4. Pardo Bazán: http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/pardo_bazan/ ;
5. Valera: http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/Valera/

G) El Modernismo

1. Rubén Darío: <http://rubendario.org/>
2. Juan R. Jiménez: www.fundacion-jrj.es/

H) La Generación del 98

1. Unamuno: http://www.swarthmore.edu/Humanities/mguardi1/espanol_11/unamuno.htm
2. Baroja: <http://www.rinconcastellano.com/sigloxx/baroja.html>
3. Machado: http://www.auladeletras.net/machado/Comprender_a_Antonio_Machado/Inicio.html
<http://amediavoz.com/machado.htm>
4. Antologías de Guillén, J.R. Jiménez y Unamuno:
<http://amediavoz.com/guillenjorge.htm>; <http://amediavoz.com/jimenez.htm>;
<http://amediavoz.com/unamuno.htm>

I) La Generación del 27

1. Autores del 27:
<http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/documentos/introduc/lectura.html>
2. Lorca: http://www.cervantesvirtual.com/bib/bib_autor/garcialorca/
3. Teatro de Lorca:
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/garcia-lorca/teatro>
4. Alberti: <http://cvc.cervantes.es/actcult/alberti>
5. Mujeres del 27: http://ficus.pntic.mec.es/acip0006/escriptoras_y_poetas.html

J) La Literatura de Después de la Guerra Civil

1. Cela: <https://fundacioncela.wordpress.com/camilo-jose-cela/>



2. L. Felipe, Celaya: www.portaldepoesia.com/poetas.htm
3. Antologías de D. Alonso , B. de Otero y J. Hierro:
<http://amediavoz.com/alonso.htm>; <http://www.poemas-del-alma.com/blas-de-otero.htm>;
<http://amediavoz.com/hierro.htm>
4. Buero Vallejo: http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/buerovallejo/

K) Literatura Hispanoamericana

1. Neruda: www.uchile.cl/neruda; http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/Neruda/
2. G. Mistral: <http://www.gabrielamistral.uchile.cl/>
3. O. Paz:
http://www.cervantes.es/bibliotecas_documentacion_espanol/biografias/paris_octavio_paz.htm
4. Novelistas (García Márquez, Cortázar, Vargas Llosa):
http://cvc.cervantes.es/actcult/garcia_marquez/;
http://www.cervantes.es/bibliotecas_documentacion_espanol/creadores/cortazar_julio.htm;
<http://www.mvargasllosa.com/menubn.htm>

1.2 LENGUA

a) Dialectología española

1. Visión general:
http://centros.edu.xunta.es/epapudeourense/webantiga/departamentos/lingua%20castela/apuntamentos/Lin_Cast_IV_ESA/dialectoslenguas.pdf;
http://www.educaplay.com/es/recursoseducativos/1049808/lenguas_y_dialectos_de_espana.htm
2. Español de América: http://recursos.cnice.mec.es/lingua/profesores/eso4/t2/teoria_2.htm
3. Andalucía: <http://grupo.us.es/ehandalucia/index.html>

b) Historia del español

1. Corpus: <http://davies-linguistics.byu.edu/personal/>
2. CREA y CORDE: <http://corpus.rae.es/creanet.html>; <http://corpus.rae.es/cordenet.html>
3. Historia: <http://www.hiru.eus/lingua/historia-del-espanol>

c) Lenguas de España

1. Catalán: <http://web.gencat.cat/ca/temes/llengua/>
2. Vasco: <http://www.euskadi.net/euskara/indice-c.htm>



3. Gallego: <http://galego.org/>
4. Lenguas de España: <http://proel.org/index.php?pagina=lenguas>

d) Fonética

1. Curso básico: <http://www.sil.org/capacitar/fonetica/cursos/CursoBasicoFonetica.stm>
2. Introducción: <http://soundsofspeech.uiowa.edu/spanish/spanish.html>
3. Proyecto Phonospain:

<http://ntic.educacion.es/w3/eos/MaterialesEducativos/mem2001/sonidos/>

e) Gramática

1. Cuestiones generales: <http://www.elcastellano.org/>; <http://www.cvc.cervantes.es>
2. Analizador morfosintáctico:
http://recursos.cnice.mec.es/analisis_sintactico/secundaria/repaso2.php?enlace=1&prev=2
3. Gramática: <http://www.indiana.edu/~call/lengua.html>
4. Gramática de Bello: http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/Andresbello/
5. Archivo gramatical de S. Fernández Ramírez: <http://cvc.cervantes.es/obref/agle/>
6. Conjugador verbal: <http://www.lenguaje.com>; <http://www.verbolog.com/entrada.htm>

f) Cuestiones normativas

1. Usos léxicos: <http://lexicoon.org/es>
2. Dudas: <http://www.efe.es/lenguas/lenguas.asp?nivel=ppr>
3. Errores: <http://omega.ilce.edu.mx:3000/sites/fondo2000/vol1/algunas-minucias/29.html>
4. Ortografía: <http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/ortografia/>
5. Diccionarios: <http://www.rae.es>. Véase, asimismo, los materiales recogidos en el apartado de los *Diccionarios electrónicos y en línea*, de este anexo.

g) Otros contenidos curriculares

1. Unidades didácticas de Lengua y Literatura (Proyecto Cíceros MEC):
<http://recursostic.educacion.es/humanidades/ciceros/web/index.html>
2. Publicidad: <http://recursos.cnice.mec.es/media/publicidad/>
3. Prensa: <http://recursos.cnice.mec.es/media/prensa/index.html>
4. Televisión: <http://recursos.cnice.mec.es/media/television/index.html>
5. Radio: <http://recursos.cnice.mec.es/media/radio/index.html>



6. Biblioteca de literatura infantil y juvenil:
http://www.cervantesvirtual.com/portales/biblioteca_literatura_infantil_juvenil/
7. Cine y educación: <http://www.aulacreativa.org/cineduccion/>
8. Lugares, libros y autores: <http://www.worldliteraryatlas.com/es>

h) Páginas generales de lengua y literatura españolas

1. Informaciones y recursos diversos: <http://hablandodetodounmucho.jimdo.com/> ;
<http://www.eldigoras.com/> ; <http://www.materialesdelengua.org/>
2. J.A. Millán: <http://www.jamillan.com>
3. Vicente Llop: <http://www.vicentellop.com/>
4. José Hernández Ortega: <http://apuntesdelengua.com/>

1.3 PROGRAMAS Y APLICACIONES EDUCATIVAS¹

1. Plataformas educativas:

- Moodle: <http://moodle.org/>.
- Edmodo: facilita la comunicación y la interacción virtual (<https://www.edmodo.com/?language=es>).
- Google Classroom: permite al profesorado crear y habilitar las tareas de los alumnos sin necesidad de usar documentos en papel, creando carpetas en Drive para cada tarea y para cada alumno, de forma que todo el trabajo está perfectamente organizado. Tiene aplicación para móviles y tablets. En nuestro centro, se ha seleccionado como la plataforma principal en la ESO y Bachillerato.
(<https://classroom.google.com/u/0/ineligible>).
- Helvia: plataforma educativa para los centros TIC de Andalucía.
- Edu 2.0: <https://www.edu20.org/>.
- Lectrio: integra perfectamente con una variedad de servicios que tienen mucho que aportar, principalmente con Google (<http://lectrio.com/>).

2. Portfolios

- E-PEL: Portfolio Europeo de las Lenguas Electrónico, para alumnos mayores de 14 años
(<http://www.pap.sepie.es/oapee/inicio/iniciativas/portfolio/epel.html>).

¹ La siguiente lista pretende ser un muestrario de las aplicaciones educativas que pueden utilizarse en la enseñanza, no solo de Lengua castellana y Literatura, sino también en otras materias.



3. Herramientas para la evaluación

- Google Doc: para la creación de formularios de Google *on line* (<https://docs.google.com/>).
- Rubistar: realización de rúbricas de evaluación (<http://rubistar.4teachers.org/index.php>).

4. Publicación (interactiva) de materiales

- Creación de blogs: <https://www.blogger.com/>.
- Páginas web: <http://es.jimdo.com/>; <https://sites.google.com/>; <https://es.wordpress.com/> (<http://edublogs.org/>).
- Creación de wikis: <https://www.wikispaces.com/>.

5. Presentaciones on line

- Prezi: <https://prezi.com/>.
- Genially: <https://www.genial.ly/>.
- SlideShare: <http://www.slideshare.net/>.
- Calameo: <http://en.calameo.com/>.
- Scribd: <https://es.scribd.com/>.

6. Redes sociales

- Generales: [MySpace](#); [Facebook](#); [Tuenti](#).
- Educativas: [Edu 2.0](#); [Edmodo](#); [Twiducate](#).

7. Esquemas, mapas de conceptos e infografías

- Text 2 Mind Map: herramienta online gratuita crea mapas conceptuales de manera automática mientras escribes (<https://www.text2mindmap.com/>).
- Bubble.us: con solo registrarte, te permite crear mapas conceptuales de manera individual, y también colaborativa, exportarlos como imagen y compartirlos en Internet (<https://bubbl.us/>).
- Creately: facilitar el trabajo colaborativo en la realización de los mapas conceptuales en tiempo real, destaca por su uso intuitivo y las numerosas plantillas que incorpora (<http://creately.com/>).
- Cmaps Tools: este software gratuito se diseñó con un entorno de trabajo intuitivo y fácil de utilizar (<http://cmap.ihmc.us/cmaptools/cmaptools-download/>).
- Esasel.ly: pone a nuestra disposición una docena de plantillas gratuitas para confeccionar infografías que además son fácilmente personalizables (<http://www.easel.ly/>).
- Google Developers: herramienta para confeccionar gráficos de Google (<https://developers.google.com/>).



- Pinterest: red social que permite "colgar" ("pin") contenidos para compartirlos online y enviar boletines con ellos (<https://es.pinterest.com/>).

8. Fotos o imágenes

- Glogster: aplicación web que le permite crear carteles en línea o GLOGS. (<http://edu.glogster.com/>).
- Canva: para crear infografías y todo tipo de imágenes (<https://www.canva.com/>).
- Fotor: editor fotográfico gratuito on line (<https://www.fotor.com/es/>).
- Picasa: <https://picasaweb.google.com/>.
- Picsart: aplicación gratuita para Android (móviles y tablets) para editar imágenes.
- Gimp: <http://www.gimp.org/>.

9. Cómic

- Bitstrips: permite crear un avatar, personajes prediseñados, espacios variados, compartir en las redes sociales y muchísimas posibilidades más (<https://www.bitstrips.com/create/comic/>).
- Voki: creación de avatares con voz (<http://www.voki.com/>).

10. Video y televisión

- Montaje de videos: Windows Movie Maker (<http://windows.microsoft.com/es-es/windows/movie-maker>).
- Conversor de videos en línea: <http://www.convertmytube.com/>
- Acapela.tv: un sitio divertido para crear animaciones de texto a voz (<http://www.acapela.tv/en/talking-cards/>).
- Publicación de videos: YouTube (<https://www.youtube.com/?hl=es&gl=ES>); Vimeo (https://vimeo.com/logged_out).
- Canales de TV: <http://www.20minutos.es/videos/>; mediateca de RTVE: <http://www.rtve.es/alacarta/>; <http://videos.cervantes.es/>; mediateca de Canal Sur: <http://alacarta.canalsur.es/>.

11. Audio

- Audacity: es un programa que le permite grabar sonidos directamente a su ordenador (sí es necesario un micrófono) y editarlos posteriormente (<http://audacity.es/>).
- Spreaker: para crear un programa de radio (<http://www.spreaker.com/>).



12. Almacenamiento de ficheros en la nube

- Dropbox (https://www.dropbox.com/es_ES/login).
- Google Drive (https://www.google.com/intl/es_es/drive/).
- Onedrive (<https://onedrive.live.com/about/es-es/>).

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN

8.1. Criterios de calificación

La calificación del alumnado se obtendrá a través de pruebas escritas/orales, así como de su trabajo diario en casa y clase. Estos instrumentos de evaluación irán asociados a los criterios arriba señalados, cuya ponderación se ha acordado en Departamento y está establecida en el apartado 3.3 donde se detallan las unidades didácticas.

- Las pruebas evaluativas** se realizarán sobre los contenidos de los diferentes temas trabajados, así como de aquellos aspectos relacionados con el comentario de texto o análisis sintáctico y comentarios críticos. Los exámenes se realizarán cada dos temas y en ellos aparecerá debidamente recogida la puntuación de cada una de las preguntas y los criterios que se evaluarán con este instrumento. Se realizarán dos pruebas evaluativas al trimestre.
- Otro porcentaje de la nota se medirá con el resultado del **trabajo diario del alumnado en casa y clase**. En este trabajo se considerará también la participación y actitud ante la materia.
- Se llevará a cabo el aprendizaje colaborativo, especialmente, en las lecturas trimestrales. No obstante, si las normas establecidas en el centro debido a la situación creada por la pandemia de la Covid 19 no lo permiten, los trabajos colaborativos se sustituirán por tarea individual o trabajo de investigación.

A continuación, se detallan las **normas y criterios que se aplicarán en la preparación, desarrollo y corrección de las pruebas escritas:**

- En cada una de las pruebas objetivas se reflejará la puntuación numérica de las distintas cuestiones (teóricas o prácticas) de las que consta la prueba, y se calificará conforme a la misma.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: ESO CURSO: 3º

- Cada pregunta o ejercicio será puntuado mediante una gradación que se corresponderá con el grado de perfección en el desarrollo de la misma.
- Los errores graves en una pregunta o ejercicio implicarán una puntuación cero en la misma. Este aspecto queda sujeto únicamente al criterio de la profesora.
- El profesor solo aclarará durante el examen cuestiones relacionadas con las normas de realización del examen, con la comprensión de los enunciados o con posibles errores que pudieran existir en la redacción de las cuestiones o ejercicios.
- Se exigirá en todo momento que los alumnos mantengan la compostura propia de una prueba de evaluación, no permitiéndose ningún tipo de comentario sin relación con la prueba por su parte ni levantarse de las posiciones que ocupan.
 - En el supuesto de que la causa de inasistencia justificada a una prueba de evaluación sea conocida con anterioridad por el alumno, este deberá comunicarla con toda la antelación posible al profesor..
 - En el caso de que existan indicios evidentes de que un alumno intente superar la prueba mediante procedimientos irregulares (copiarse de un compañero, utilizar apuntes, “chuletas”, “cambiazos”...), se anulará la parte realizada hasta el momento y su calificación será de 0 puntos en todas las actividades realizadas; solo se valorará lo realizado posteriormente. (si el profesor/a lo considera pertinente), pudiendo dar por anulada esa prueba de evaluación o tarea, es decir, obtención de 0 puntos en ella. Los criterios y estándares de evaluación asociados a ella serán evaluados mediante los otros instrumentos de evaluación asociados a ellos y recogidos en la programación.
 - Igualmente se considerará una conducta contraria a las normas de convivencia por impedir el normal desarrollo de las clases y obstaculizar la tarea evaluadora del profesor.
 - Las fechas de los exámenes una vez fijadas no podrán ser modificadas por los alumnos, salvo por causas de fuerza mayor.

El área de LCL es de evaluación continua, por lo que la calificación final de los alumnos que aprueben la asignatura no será la media de las tres evaluaciones, sino que se considerará la tercera evaluación como el referente para la nota de la evaluación ordinaria. Se estimarán las siguientes equivalencias entre las notas numéricas y las literales:



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

NIVEL: ESO

CURSO: 3º

Aprobado: 5.00 – 5.99

Bien: 6.00 – 6.99

Notable: 7.00 – 8.99

Sobresaliente: 9.00 – 10

8.2. Recuperación y promoción

Es nuestra intención facilitar al alumnado un desarrollo completo de las capacidades planteadas para este nivel. La evaluación se plantea de forma continuada.



PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES 2º ESO

ALUMNO/A:	NIVEL: 3º ESO	CURSO: 20/21
-----------	---------------	--------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.
12. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
13. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
14. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
15. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
16. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
17. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
18. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
19. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
20. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
21. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
22. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
23. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
24. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
25. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.
26. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.
27. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.
28. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
29. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
30. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
31. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: ESO CURSO: 3º

diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

32. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

33. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

35. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

36. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

37. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.

38. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

39. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Se partirá del nivel de competencia curricular que el alumno/a presente, para cuya determinación se ha pasado previamente la prueba de evaluación inicial correspondiente.

TEMPORALIZACIÓN

Los cuadernos de trabajo entregados al alumno para la recuperación de la materia deben entregarse en las siguientes fechas:

- PRIMERO: hasta el 30 de noviembre de 2020
- SEGUNDO: hasta el 23 de abril de 2020.

La prueba evaluativa tendrá lugar la semana del 17 al 21 de mayo de 2020.

EVALUACIÓN

Para poder superar los criterios de evaluación que en el curso anterior no se alcanzaron, los alumnos con la materia suspensa dispondrán de un cuaderno de trabajo que les será entregado por el profesor y que será elaborado por el Departamento con la intención de que el alumno supere los criterios básicos de 2º de ESO. En dicho cuaderno, encontrarán actividades y se les indicará con qué recursos didácticos -manual del curso anterior, recursos digitales o en otros soportes- pueden trabajar para poder realizar las actividades con éxito. Además, los alumnos con la materia suspensa contarán con el profesor de LCL del presente curso para solventar sus dudas y comentar cualquier cuestión relacionada con la recuperación de la misma. Hay que tener en cuenta que muchos de los contenidos que se trabajaron en 2º de ESO se ven de nuevo en 3º con un



mayor grado de profundización y que, por tanto, en cualquier momento durante las clases se pueden aclarar cuestiones que se vieron durante 2º de la ESO.

Además de estos ejercicios, el profesor le propondrá al alumno la realización de otro tipo de actividades con las que se pretenderá fomentar el desarrollo de las competencias clave, tales como trabajos de investigación, propuestas creativas, actividades interactivas... Estas actividades serán supervisadas periódicamente.

Una vez realizados, los cuadernillos se entregarán al profesor del curso actual en las fecha previstas. Su valor para la recuperación de la materia es del 40% de la nota final.

Además de estas actividades, los alumnos tendrán que presentarse a una prueba evaluativa que se fijará a mediados de mayo cuyo valor para la calificación final será de un 60%.

Si el alumno no superara la materia por ninguno de los procedimientos anteriores, podría hacerlo si obtuviera en la 3ª evaluación de 3º de ESO una nota superior a 5, teniendo en cuenta el criterio de evaluación continua.

Si no consiguiese aprobar, se presentaría a la extraordinaria de septiembre.

MATERIAL

Libro de texto 2º ESO: Lengua Castellana y Literatura. Ed. Vicens Vives. ISBN: 978-84-682-3913-2

Cuadernos de recuperación elaborados por el profesor y puestos a disposición del alumno en Google Classroom.

Firma del profesor/a:

Firma de los padres:

MONTILLA, OCTUBRE DE 2020



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: ESO CURSO: 3º

8.3 Asignaturas pendientes

En cuanto a los alumnos repetidores con la materia suspensa del curso anterior, el profesor a quien le corresponda evaluarlos en el presente curso hará un especial seguimiento de su trabajo y evolución, preparando material para reforzar sus carencias en los conocimientos de la materia y para desarrollar sus competencias básicas. Se acordará una reunión trimestral con ellos.

9. INDICADORES DE LOGRO EN PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas:

- **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.
- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.
- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.
- **Alumnado aprobado:** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior al 60 %

Indicadores de la práctica docente: Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. El Departamento de Lengua castellana y Literatura se propone observar los siguientes indicadores:



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: ESO CURSO: 3º

- **Uso de las TIC en el aula:** este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TIC en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (*la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula*).
- **Actividades motivadoras:** este indicador mide la práctica en el aula y en casa de actividades que puedan suponer un revulsivo para que los alumnos se impliquen en su aprendizaje de forma activa y continuada. Suelen ser actividades diferentes a las tradicionales relacionadas con una enseñanza vinculada a la clase magistral y pasiva (dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, Kahoot, creaciones personales o en grupo, etc.), que hacen que el desarrollo de las clases se haga distinto y motivador para el alumnado.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se realizará atendiendo a lo establecido en el Plan de Centro y más específicamente en el documento denominado Proyecto Educativo, puesto que se trata de una concreción del marco legal vigente, es decir, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, las Instrucciones de 22 de Junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el Protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, todas ellas articulan un proceso de prevención y valoración del alumnado con NEAE, orientado hacia una escolarización y una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado en el marco de una escuela inclusiva.

Para llevar a cabo dicha inclusión se contextualiza para las diferentes enseñanzas y estructuras curriculares según etapas, a través de una concreción normativa, de tal modo que para:

En **ESO** debemos tener presente además de la legislación mencionada, lo contemplado en la Orden 14 de Julio de 2016 por la que se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, así como la Orden 25 de Julio de 2008, por la que se regula la atención a la Diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: ESO CURSO: 3º

1. ACTUACIONES:

1.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y PROGRAMACIÓN:

La evaluación inicial servirá de apoyo como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado, teniendo como premisa el establecimiento de actividades, problemas y situaciones reales o contextualizadas cuya finalidad es fomentar la autonomía, la reflexión y la autoevaluación del alumnado. Teniendo como referente un modelo de desarrollo positivo que se centre en sus competencias y potencialidades.

En las sucesivas evaluaciones se realizará el seguimiento y reajuste de las adaptaciones curriculares que se lleven a cabo, con el correspondiente diseño y registro en el módulo de gestión de la orientación de Séneca.

1.2. REUNIONES DE EQUIPO DOCENTE: DETECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

En las reuniones de equipo docente se comunicarán y determinarán las medidas de atención a la diversidad a llevar a cabo con el grupo o con alumnos concretos. Así, cuando se detecte casos nuevos se solicitará la evaluación pedagógica a la orientadora para la toma de decisiones oportunas.

1.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS.

El seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad será continua, procediendo a la modificación de las mismas cuando se detecten cambios en las necesidades del alumnado. Para ello quedarán registradas en el seno del equipo docente, las medidas tomadas con los alumnos/as contando con el asesoramiento del departamento de orientación.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Bajo el marco de la normativa mencionada se tendrán en cuenta para su correspondiente aplicación, una serie de medidas de atención a la diversidad:

CON CARÁCTER ORDINARIO (PARA TODAS LAS ETAPAS Y ENSEÑANZAS)

- Actividades y tareas de aprendizaje (diversificación de actividades: comunes, adaptadas y específicas, presentación más minuciosa, diseño de actividades y tareas



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: ESO CURSO: 3º

con diferentes: grados de realización, posibilidades de ejecución, diversas para un mismo contenido...)

- Organización flexible de espacios y tiempos (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/ a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea...)
- Metodología (Diversidad metodológica: aprendizaje basado proyectos, trabajo cooperativo en grupo heterogéneos, tutoría entre iguales, variedad de estrategias, procedimientos y recursos didácticos...)
- Procedimientos e instrumentos de evaluación (Uso de métodos de evaluación alternativos (Observación diaria, portafolio, registros), adaptaciones en el formato de evaluación (realización pruebas mediante uso ordenador, presentación preguntas secuenciadas y separadas, presentación enunciados de forma gráfica/ imágenes, selección aspectos relevantes y esenciales, sustitución pruebas escritas por oral, lectura de preguntas, supervisión durante el examen), adaptaciones de tiempo,...)

CON CARÁCTER ESPECÍFICO

E.S.O.	CURRICULARES Y PROGRAMAS	CONCRECIÓN CURRICULAR	En función de los resultados de la evaluación inicial a comienzo de curso y de lo establecido en las programaciones didácticas, se procederá a la concreción en la programación de aula para cada grupo de alumnos. Esta medida requiere de seguimiento periódico teniendo en cuenta los resultados de cada evaluación y reajuste si fuera necesario.
		PROGRAMAS REFUERZO	Programas de refuerzo de materias instrumentales básicas. Para aquellos alumnos que: a) no promociona de curso; b) promociona la materia pendiente del curso anterior; c) accede a 1º E.S.O. con recomendación de refuerzo; d) aquellos que se detecten, se ofrece en 1º y 2º de E.S.O. una programación de actividades motivadoras como alternativa al programa curricular de las materias instrumentales. Estas actividades intentan responder a los intereses de los alumnos y conectar con el entorno. Por otro lado, se pretende favorecer la expresión y la comunicación oral y escrita mediante teatros, periódicos escolares, entre otros. El seguimiento de la evolución del alumno se informará a las familias a través del



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: ESO CURSO: 3º

			<p>tutor/a e influirá en la calificación de la materia de Lengua castellana y literatura. El alumno abandonará el programa cuando se considere que ha superado los déficits de aprendizaje detectados en un principio sea el momento del curso que sea e incorporándose a las actividades programadas para el grupo de referencia.</p> <p>Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos: A aquellos alumnos-as que tengan la materia pendiente, se les realizará a lo largo del curso un seguimiento, que consistirá en la realización de una serie de actividades de recuperación que serán entregadas al profesor-a encargado de cada grupo, para su corrección y evaluación, en caso de que la materia tenga continuidad en el curso actual. Si la materia no tiene continuidad, habrá en el departamento asignado un profesor responsable. Si a final de curso el alumno no obtiene evaluación positiva, podrá presentarse a la prueba extraordinaria. A tales efectos, el profesor/a responsable del programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación.</p> <p>Programas específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso: Para los alumnos que no promocionen de curso se elaborará un plan específico personalizado, cuya finalidad será superar las dificultades detectadas en el curso anterior. Si el alumno se encuentra repitiendo 1º o 2º de E.S.O., se llevará a cabo a través de los programas de refuerzo de las materias instrumentales. Si el alumno se encuentra en un curso superior o la materia no es instrumental, se establecerán una serie de actividades programadas que serán entregadas de forma mensual al profesor/a. Además, se les realizará un seguimiento más pormenorizado que al resto de alumnos y se les controlarán las tareas y su actitud en clase.</p>
		PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR	<p>Adaptaciones curriculares no significativas: Para aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales, dificultades graves de aprendizaje, necesidades de compensación educativa y su desfase curricular con respecto al grupo de edad sea poco importante, se adaptará la metodología y los contenidos sin modificar los objetivos de la etapa ni los criterios de evaluación. La adaptación será llevada elaborada y aplicada por el profesor que le da clase.</p> <p>Adaptaciones curriculares significativas: Para aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales y que su nivel de competencia curricular respecto al grupo de edad sea muy importante, se modificarán los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. La adaptación será elaborada por el profesor/a especialista en educación especial, con la colaboración del profesor encargado de impartirla y con el asesoramiento del departamento de orientación. La aplicación será responsabilidad del profesor/a con la colaboración del profesor de educación especial. La evaluación será responsabilidad compartida entre ambos.</p> <p>Adaptaciones curriculares para el alumnado de altas capacidades intelectuales: Para aquellos alumnos que presenten altas capacidades intelectuales se establecerá una propuesta curricular con la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización. La elaboración y aplicación será responsabilidad del profesor/a de la materia. Para el alumnado al que se le realice</p>



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: ESO CURSO: 3º

			una flexibilización, cada departamento elaborará un programa de contenidos del curso que no realiza.
		PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO (PMAR)	La programación de los ámbitos de dicho programa será competencia de los respectivos departamentos implicados..
	ORGANIZATIVAS	AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES	En 2º y 3º de E.S.O. se llevan a cabo agrupamientos flexibles en la materia de Lengua castellana y Literatura de este departamento. Para su puesta en funcionamiento, al finalizar el curso, cada profesor de la materia en 1º de E.S.O. y en 2º de ESO pasa una lista al departamento de orientación con la valoración del nivel de competencia del alumno de 1 a 3. En función de dicha información y de los resultados de la evaluación extraordinaria en septiembre, la responsable de la coordinación de los agrupamientos con la orientadora establece los grupos de alumnos que son entregados a los departamentos en septiembre antes de que comience la jornada lectiva. En dichos agrupamientos se llevan a cabo adaptaciones curriculares en diferente grado de no significatividad para los grupos bajos y de ampliación en el grupo alto. Cada profesor responsable de grupo evalúa el seguimiento de los alumnos en el mismo y en cada una de las evaluaciones y reuniones de coordinación de equipos docentes se proponen los cambios pertinentes de nivel con la información y consentimiento de la familia.
		APOYO DE 2º PROFESOR	El /la maestro/a de pedagogía terapéutica realizará preferentemente su intervención en el aula ordinaria con aquellos alumnos que se determinen en función de sus necesidades específicas de apoyo educativo.
		LIBRE DISPOSICIÓN	El departamento se encarga de tres horas de libre disposición en los grupos 1º y 2º de ESO.

En esta área, en 3º de ESO, los alumnos/as parten de actividades que activan sus **conocimientos previos** sobre el tema en cuestión. Igualmente, en las unidades se explicitan los temas a tratar y los **objetivos de aprendizaje** que se pretenden conseguir. En cada unidad didáctica se presentan, constantemente, **actividades de apoyo**, acompañadas de anotaciones relacionadas con lo expuesto. Además, los contenidos más relevantes se resaltan para reforzar la atención sobre ellos.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: ESO CURSO: 3º

11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplido determinados porcentajes. Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que superan la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

12.NORMATIVA

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre DE 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

INSTRUCCIÓN 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.

INSTRUCCIONES de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OCTUBRE 2020